



Santiago, 28 de diciembre de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

1.- Con fecha 14 de diciembre de 2023, Telefónica Chile S.A. tomó conocimiento que la Fiscalía Nacional Económica, con igual fecha, autorizó a su sociedad relacionada Infraco SpA ("OnNet") —en la que Telefónica Chile S.A. posee el 40% de su propiedad— la adquisición de los activos de fibra óptica de propiedad de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("Entel") con lo cual se han cumplido con las condiciones para el cierre del contrato de compraventa antes referido, el que estaba programado a llevarse a cabo el día 22 de diciembre de 2023.

2.- Asimismo, como parte de la transacción, OnNet y Entel, para la última fecha señalada en el párrafo precedente, estaba agendada la celebración de una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad sobre la red de fibra óptica.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
p.p. Telefónica Chile S.A.